

¿QUÉ ES EL DISEÑO INDUSTRIAL?

La importancia de una definición del Diseño Industrial como base ideológica para el desarrollo profesional y la configuración de los planes académicos del diseño.

Una reflexión de José Manuel Mateo

II SEMANA CULTURAL DEL DISEÑO DE SEVILLA
#2SCD

Agradecimientos

En primer lugar quiero **agradecer a Santiago Espinosa** (en representación de AEDI SEVILLA y todos los voluntarios, organizadores y patrocinadores) muy sinceramente la invitación para participar en este congreso.

En segundo lugar **agradeceros a todos vosotros** el hecho de que este congreso sea también una realidad mediante **vuestra participación**. Se que muchos venís de muy lejos y que esto siempre supone un esfuerzo.

Así que muchas gracias a todos por venir. Espero que disfrutéis de estos dos días que nos quedan por delante, en los que todos intentaremos respirar diseño industrial.

Pienso que éste **es un Congreso de todos y para todos** así que os pido también que **participéis de forma activa**. No es un tópico. En mi caso, por lo menos, estáis invitados a interrumpirme, cuestionarme, corregirme o preguntarme. Si está en mi mano os ofreceré una respuesta.

Hacedlo, es importante, porque una definición que nos tiene que amparar a todos pienso que tiene que componerse con las voces de todos nosotros.

De verdad, muchas gracias a todos.

Introducción

Debo decir que desde que recibí la invitación al Congreso, en la que se me pidió la preparación de una ponencia sobre la **Definición del Diseño Industrial**, he tenido la sensación de que yo no era realmente el más adecuado para tratar el tema propuesto.

Ciertamente considero que un tema tan **complejo y profundo, vital y fundamental** del diseño, como lo es éste, podían haberlo tratado de mejor forma otros muchos de mis compañeros. Creo que existen profesionales que podrían aportar mejores puntos de vista, mucha más experiencia al respecto, más investigación o más razonamiento. No obstante aquí estoy. Es por esta razón que, por el respeto a todos ellos y a vosotros, **intentaré esforzarme al máximo.**

Espero muy sinceramente no defraudar la confianza que todos habéis depositado en mí y estar a la altura de las expectativas.

Cómo siempre suelo decir:

-"Si después de la charla alguien sale de la sala con una nueva reflexión, por pequeña que sea, habrá merecido la pena."

Creo que **dialogar es una de las herramientas más importantes para desempeñar nuestro trabajo como diseñadores.** Dialogar en un sentido amplio, metafórico y reflexivo del término.

El diseñador industrial sin diálogo; ese obligado diálogo con la sociedad, con la tecnología, con la economía, con el mercado (...) y con él mismo, no podría realizar su sabor y sin ella el diseño no es posible.

Dialogar implica además adquirir la capacidad de comprensión y respeto. Considerar que la razón no es patrimonio de nadie y que existen entidades intelectuales más allá de uno mismo.

Es por ello que me decidí por preparar un diálogo sincero. Un diálogo conmigo mismo y con vosotros. Una charla alejada de la conferencia teórica, histórica o de investigación al respecto del diseño industrial.

Pensé que trasladaros un diálogo interno podría resultar mucho más dinámico y enriquecedor para todos. Además debo decir en mi contra, que para **ese perfil de conferencia densa y analítica tampoco estoy debidamente formado ni preparado.** Os engañaría y me engañaría.

Permitirme pues, que huya de forma intencionada de los datos precisos, las referencias históricas o los hechos verificados para establecer y compartir con vosotros simplemente mi experiencia y mi pensamiento en forma de reflexión en voz alta sobre el diseño industrial y sobre este tema en concreto.

Para acabar esta breve introducción permitirme que os diga que la he preparado a propósito del Congreso y que evidentemente no la he memorizado. Leeré algunos fragmentos de forma literal con la intención de que aquello que considero importante no se quede en el tintero.

Cómo dice el maestro Bonsiepe en algunas de sus ponencias leídas, soy consciente de que una conferencia así es muy aburrida y llama a la distracción de los asistentes. Pero apelo a vuestro interés por el tema y os pido, por favor, la máxima atención. Por mi parte intentaré hacer la charla lo más amena que me sea posible.

Muchas Gracias.

ESTO ES DISEÑO INDUSTRIAL

Atendiendo a los tiempos que vivimos, a la visión que se tiene desde fuera y dentro del diseño, a los resultados, a los acalorados debates abiertos existentes al respecto de la finalidad del diseño industrial, su implicación y responsabilidad como agente económico, creo que ha sido muy inteligente **empezar este Congreso haciendo una parada en la génesis teórica de nuestra profesión**. Es decir, en su definición.

Tenemos ahora la oportunidad de preguntarnos **¿Qué es el diseño industrial?** con la clara finalidad de poder **establecer su propio futuro**.

*Es obligado dejar dicho que intentando **centrar el tema**, de forma **específica y concreta, sobre la importancia que la definición del diseño industrial tiene para el desarrollo de nuestra profesión** y para la configuración de los **planes de estudio**, omitiré temas que bien podrían alargar la charla durante horas, cómo es el caso del **origen del diseño industrial**.*

*No es mi intención realizar una revisión histórica del mismo. No obstante, cómo es un asunto de vital importancia y conectado a mi punto de partida, **os pido que lo tengáis presente**. Refrescar los apuntes...*

Soy consciente de que tendremos mucho más tiempo de debatir sobre esa cuestión concreta, más allá de la opinión que ahora expresaré, en la posterior mesa redonda que se abrirá sobre el tema y la que seguramente asistiréis. Por eso, si os parece, podemos tomar esta charla como el prólogo o primer punto de partida.

Primera Parte

La ausencia de una definición de Diseño Industrial

La primera pregunta que me viene a la cabeza es saber si a todos vosotros, imagino que gran parte diseñadores industriales y/o estudiantes de diseño industrial, os han dicho alguna vez, a lo largo de vuestra carrera, **qué es el diseño industrial**. No el epígrafe que aparece en la descripción de la carrera. Me refiero de una forma desarrollada, explícita y detallada. Una explicación intelectual convincente que satisfaga realmente vuestra curiosidad como diseñadores. Una definición precisa, ajustada a la actualidad y a la realidad social, cultural, económica y de mercado en la que podáis enmarcar vuestro trabajo como profesionales y conocer realmente las responsabilidades que conlleva.

No se realmente la respuesta pero puedo imaginarla. Cuando hablo con otros colegas sobre diseño, muchos aun estudiantes, pienso que si alguna vez lo hicieron –explicaros qué es el diseño industrial- se os ha tenido que olvidar muy rápido porque siempre es un motivo que nos permite mantener una discusión durante horas y horas sin llegar, normalmente, a un acuerdo pleno.

Para una mayor reafirmación, si cabe, pensemos en el sentido que tendría un Congreso de Diseño para hablar de ésta cuestión concreta si estuviera solucionada.

Que éste además se haya organizado bajo el lema: **“Esto es el Diseño Industrial”** y que hayáis venido –algunos- lógicamente a intentar averiguarlo, también nos da algunas pistas de donde nos encontramos a este nivel.

Se **subraya** de esta forma el hecho de que una gran mayoría de vosotros imagino que tenéis esta **carencia definitoria** o no estáis del todo convencidos o satisfechos con la que os han transmitido y conocéis.

De no ser así –desde la perplejidad- me resultaría incomprendible entender porqué existen **tantos planes académicos diferentes**, con finalidades formativas también muy diferentes, aunque todas ellas **coincidan sorprendentemente en la denominación**.

Creo que debemos empezar a ser honestos. Aceptemos esta omisión y utilicémosla para empezar a poner una solución.

Pidamos, de entrada, mucho más rigor a nuestros formadores porque son ellos los que en una primera instancia, en la evidente disparidad de los planes académicos que han configurado durante los últimos años, confirman todas estas sombras.

Creo que sólo aceptando el vacío teórico con el que estamos, promoción tras promoción, incorporando profesionales a la calle, podemos entender el enorme descontrol que existe sobre nuestra disciplina y el hecho de que la sociedad y la industria no consideren al diseño industrial como un factor clave en los aspectos económicos, sociales y culturales, tan necesarios y obligados para el progreso.

Si a los nuevos estudiantes o a los más jóvenes diseñadores les resulta complejo definir su futura profesión con la claridad necesaria para que no alberguen dudas, imaginemos que visión de nosotros tienen actualmente los agentes implicados en el diseño, como por ejemplo las empresas e industrias o los propios usuarios. Más aun si tenemos en cuenta los diferentes resultados de diseño que intentamos introducir al mercado constantemente.

No podemos negar la enorme desinformación que existe, se transmite y se genera desde nuestro propio sector hacia afuera.

Ubicados así en la paradójica realidad de que muchos de vosotros estáis estudiando una disciplina que nadie se ha preocupado profundamente de definir, es lógico pensar que:

“El Diseño Industrial no tiene porque ser aquello que muchos creéis que es”

Pero, *¿por qué existe, sobre todo en los nuevos planes académicos superiores, anteriores incluso a los más recientes como son los grados, esta ausencia esencial de una definición del diseño ajustada a la realidad?* Un mal que posteriormente arrastran, como no puede ser de otra forma, los futuros diseñadores. Y que pagan las empresas, la sociedad y la economía.

Intentemos averiguarlo.

Sin profundizar en el detalle de los años que hace que en Europa se estudia diseño industrial propiamente dicho y dejando de lado escuelas como **“La Bauhaus 1919-1933”** o la **“Escuela de ULM 1953-1968”**, que todos seguramente conocemos, en España hace 20, 30, 40 años y más, el diseño solo se impartía básicamente desde las **Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos**.

Eran las únicas, por lo menos que yo sepa, que ofrecían una titulación oficial en Diseño. Teniendo además el diseño industrial de forma específica, dentro del conjunto de las diferentes especialidades, ya cierta particularidad.

Cabe decir, para hacer honor a la verdad, que co-existían muy diversos centros con, también, muy diversos puntos de vista sobre la finalidad del diseño y por extensión su aprendizaje. Esto es así porque no todos seguían la misma doctrina ni estaban oficializados en sus titulaciones. Cada uno se había configurado los planes a su manera. Pero no es menos cierto que entre todas ellas, es en la **titulación oficial de Diseño Industrial** de ese periodo en la que encontramos un **planteamiento más “ortodoxo”** y mucho más próximo a **ese sentir Europeo tradicional del diseño**. Por lo que en este sentido podemos pensar que se vivió un período de una cierta coherencia y estabilidad. Algo que lamentablemente hemos ido perdiendo por el camino que hemos ido recorriendo hacia la configuración de los estudios superiores de Diseño.

Cómo vemos, hasta ese punto histórico debemos decir que, seguramente por la influencia cercana de esas importantes Escuelas de Diseño, el diseño industrial goza de una definición propia. Existe establecido de una determinada manera y así se imparte. O por lo menos y/o en su defecto, encontramos un vivo debate abierto y teórico para lograr esa definición.

Una evidencia que podemos claramente constatar a través del enorme esfuerzo que en este sentido realizan, a lo largo de los años, teóricos como el Diseñador Tomás Maldonado o entidades como el ICSID, entre otros.

Pero sigamos recorriendo el camino hacia los planes académicos actuales. Ya llegaremos más adelante a la definición.

Cómo he dicho, en España hasta bien mediados de la década de los '90, el Diseño se circunscribía mayoritariamente en el marco de las “Escuelas diseño”.

Con los años, tomando cada vez **más conciencia global, incorporados de pleno a la Unión Europea** y obligados, o ante el deseo, de **lograr una unificación más adecuada con los estudios que se impartían en Europa**, algunas “Escuelas de Diseño” lograron convenios para que **reconocidas Universidades avalaran y certificaran titulaciones propias**, que no oficiales, del diseño a un nivel superior.

Este nuevo marco académico superior del diseño que empezaba a cuajarse también intentaba **reflejar el sentir y los constantes anhelos que, desde el ámbito docente y estudiantil del diseño de entonces**, se exigía en aquellos años.

En este **preámbulo universitario del diseño**, en parte, se seguían manteniendo bastante los programas académicos antiguos –referenciados en ese diseño industrial autónomo e independiente- por lo que poco puede objetarse si los entendemos como válidos.

Y así se mantienen vigentes hasta la **“sustitución” de esos antiguos planes** de estudio a principios de la **década del 2000**. A partir de esa fecha se **reestructuran por completo los planes**, forzados por una las nuevas leyes educativas que muchos ya conocéis.

Comienzan a impartirse, mediante esos redefinidos planes, nuevos estudios de Diseño Industrial en los que ya empezamos a contemplar variaciones en su denominación. Seguramente este es vuestro caso.

Este es el primero de los cambios importantes. Se empieza a hablar ahora de **Diseño de Producto o Ingeniería Técnica en Diseño Industrial y/o de Producto...**

Empezamos a perder, sorprendentemente, el sujeto a definir. El diseño industrial empieza a llamarse de otra forma y con ello, sin ningún tipo de duda, se fomenta, consciente o inconscientemente, la pérdida de una referencia clave.

Principalmente estos nuevos planes académicos oficiales del diseño se articularon desde otras disciplinas existentes. Se cometió el **enorme error** de, primero **no mirar fuera de las fronteras** y segundo, no mirar la **propia historia interna** y considerar al **diseño industrial como una disciplina autónoma, independiente y propia**.

Estructuraron, la mayoría de universidades, el diseño dentro de las ingenierías con la perversidad, *seguramente no intencionada*, de que hoy el diseño industrial superior en este país no es, ni diseño industrial por el reducido foco de visión que presenta ni tampoco una ingeniería “al uso” porque los profesionales carecen de “firma” y/o competencias.

Así que es lógico pensar que el diseño industrial actual rompió, en cierta manera, la línea evolutiva de su manera de ser aprendido. Se descartó –desconozco el motivo- la articulación de la enseñanza del diseño en base a lo que ya existía y se acercó peligrosamente a otras disciplinas desdibujando por completo al propio diseño.

Por esta razón **hoy el diseño parece un recién llegado**. Parece buscar aun su sitio. En muchas ocasiones se habla de él como si fuera una disciplina realmente nueva o muy reciente. Y se busca, creyendo erróneamente que es novedad, un **marco teórico que acaba derivando en las disputas en torno a sus facetas artísticas, artesanales, técnicas,...** Hoy, ciertamente, parecen no saberse bien cuales son las funciones precisas del diseño ni sus responsabilidades.

Sumemos ahora la **terrible situación de que las Universidades y las Escuelas de diseño** actuales están ofreciendo la misma titulación con planteamientos académicos radicalmente diferentes y **solo obtendremos caos y desencanto**. Algo lógico a la par que triste.

Por mi experiencia directa con algunos alumnos puedo entender perfectamente que hoy día existan muy pocos estudiantes que estén realmente contentos con la carrera de Diseño Industrial que estudian. Que, alejada de una realidad, tanto social como teórica, los hacen sentirse huérfanos del sentido de su trabajo. Podemos entender que les falta la tutela y el respaldo de una disciplina bien definida. ***Ojala que vosotros seáis una excepción y estéis plenamente satisfechos.***

Conclusión de la primera parte

Con todo esto quiero decir principalmente que **el diseño industrial responde a una definición**, más o menos establecida por consenso y que veremos en el siguiente bloque, aunque el desconocimiento de la misma genere nuevos puntos de vista y aportaciones subjetivas.

Esto es peligroso porque damos validez a muchas soluciones que nada tienen que ver con el diseño.

Así pues, el diseño tiene una definición propia. Y debemos saberlo y conocerla. El único problema es que **la hemos dejado inverosímilmente al margen durante los últimos años**.

Esta **definición detallada** que muchos **intelectuales del diseño** se han encargado de ir adecuando a los tiempos nos ha permitido enmarcar, con una **mínima razón de ser**, nuestro propio trabajo como diseñadores a lo largo de todos estos años.

El problema, cómo hemos visto, es que la evolución académica del diseño en España ha supuesto una ruptura con estadios anteriores que ha derivado en una importante pérdida de revisión anterior y con ella parte de todo ese desarrollo teórico ya existente.

Hoy, como he dicho y si se me permite la metáfora, ***el diseño en este País parece un viajero tremendamente perdido en una inmensa Terminal de aeropuerto en la que no logra localizar su vuelo de destino.***

A su vez, ante **la falta de una divulgación seria de nuestra profesión**, motivada seguramente por todo lo anteriormente explicado, y ante una visión probablemente distorsionada de nuestra disciplina, podemos entender que al diseño industrial son muchos lo que **llegan por “casualidad”**.

Entiéndase que aquí uso “casualidad” en el sentido de que llegan sin saber muy bien, o mejor dicho sin mucha profundidad, que es el diseño industrial más allá de lo que puedan haber percibido en Internet, en revistas, visitando exposiciones, etc...

Llegan sin un bagaje de conocimiento y esperan, eso si, aprender que es el diseño industrial matriculándose en la carrera. Pero muy posiblemente, evidenciada la diversidad de planes académicos, muchos sufrirán un descuadre importante entre aquello que pensaban que era y aquello que se les está enseñando. Un descuadre al que debe aun sumarse lo que en realidad es el diseño y que ambas partes, alumnos y docentes, parecen muchas veces no conocer.

Después de comprobar el inmenso desconcierto que vive nuestra disciplina, la solución al problema pasa lógicamente por volver abrir los ojos. Debemos mirar hacia afuera (hacia otros países) y hacia atrás. Revisar la historia del diseño industrial y retomar unas bases que jamás deberíamos haber enterrado.

Segunda Parte

La importancia de una definición del Diseño Industrial

Otra pregunta que se suscita de la reflexión en torno a la definición de diseño industrial es:

-¿Realmente es importante una definición al respecto? y ¿Por qué es tan importante una definición del diseño industrial?

Sobre este asunto seré muy rotundo: **Yo creo que si.**

Es importante, muy importante. Fundamental en realidad e intentaré de forma muy breve ofrecer algunos de los motivos que reflejan esta necesidad.

En primer lugar en el diseño, otra herramienta básica que debe sumarse al diálogo anteriormente citado, es la definición.

En términos generales los diseñadores trabajamos con conceptos e ideas que debemos transformar en mensajes estableciendo una comunicación que nos permita hacerlas llegar a los usuarios y a la sociedad. Así pues el lenguaje es fundamental en el diseño y por extensión las definiciones son fundamentales.

Definimos con la máxima claridad los proyectos. Definimos los objetivos a alcanzar. Definimos los resultados... La definición, en todos los sentidos, está siempre en cada acción del diseño porque organiza nuestras ideas y conceptos a través del lenguaje.

Pero más allá de esta particularidad cómo herramienta que tiene la definición, no cabe duda de que ésta nos permite desarrollar de mejor forma nuestra profesión. Y nos lo permite porque lograr una definición concreta y particular del diseño **es entender el diseño. Es aprender el diseño. Es poder enseñar de una determinada manera el diseño. Nos ofrece además algunas de las soluciones necesarias a los males que padece el diseño actual.**

La definición nos ofrece por encima de todo un marco en el que el diseño industrial, no solo tiene planteada su propia actuación y finalidad sino que nos permite también establecer el grado de efectividad conseguido. Nos permite medir las soluciones y por extensión nos permite adecuar el diseño a nuevas necesidades.

Disponer de una definición es vital para la evolución del propio diseño. La definición es su propio futuro y lógicamente el nuestro como profesionales.

Acuñar una acertada definición nos permite saber en que se basa nuestro trabajo y por ende saber si está bien realizado y si cubre las necesidades sociales, económicas, culturales e intelectuales que conlleva. Nos somete positivamente a unas reglas para centrar todo nuestro esfuerzo y nuestro trabajo en lograr un cierto nivel requerido.

La definición nos dibuja y nos traslada todas las responsabilidades que debemos asumir como diseñadores.

Nos impide también perdernos en terrenos ajenos realmente al diseño. Y por el contrario, podemos ver con bastante claridad cuando **otras disciplinas están traspasando nuestras líneas**.

En este sentido, el establecimiento de límites es también obligado para poder trasladar con transparencia nuestra visión a todos los que nos miran desde fuera. Nos permite una mejor divulgación y promoción de nuestro trabajo y nos abre muchas más puertas. Nos ofrece a su vez aquel elemento principal para poder establecer o asentar unas **bases coherentes para la regulación de nuestra profesión**.

Desde la creación de un código de conducta ética y/o un código deontológico hasta el planteamiento del futuro Colegio Oficial de Diseñadores Industriales, la definición de la disciplina es fundamental. Debate, que por cierto, se abre también en este Congreso y que deberá tener todo esto muy cuenta.

Evitamos además, aceptando una definición concreta del diseño, todos aquellos debates que hoy día acaban pagando las empresas y la sociedad. Quedan debidamente claros y separados aspectos tales como el arte o la artesanía que tanto cuestionan y pretenden modificar nuestra labor y de los que espero poder tener oportunidad de hablar un poco más adelante.

Así pues, disponer -y sobretodo- aceptar una definición del diseño industrial es necesario para la propia subsistencia del diseño. Básicamente porque definir el diseño no es más que incorporarle, como disciplina, una ideología concreta.

Debemos asumir la importancia que la definición tiene para estructurar e incorporar al diseño un perfil ideológico con el que lograr solventar, de forma más efectiva, todas aquellas necesidades que nos demandan constantemente desde la sociedad, la industria o la tecnología, por citar algunos agentes implicados.

Desde la ideología podemos a su vez tomar posición y trabajar desde un prisma específico centrando todos los esfuerzos que hoy se requieren para salir de la crisis.

No puedo acabar este bloque sin decir que soy plenamente consciente de que muchos de vosotros podréis mostrar ejemplos factibles sin estar sometidos a este encorsetamiento teórico. Es cierto, existen. Cómo sucede en otros muchos ámbitos siempre hay excepciones. Son algunos, muchos o pocos, los que diseñan al margen del rigor del establecimiento de éste marco ideológico pero debemos considerar que no es bueno hacer regla de la excepción. En este caso, y ya más desde un punto de vista formativo, es necesario consensuar esta necesidad definitoria.

Tercera Parte

Definición del Diseño Industrial

Tras mostrar en los bloques anteriores que los nuevos planes académicos del diseño no se han centrado en la búsqueda de una definición ideológica, que actualizada a los tiempos haya supuesto una coherente adecuación del sistema educativo del diseño. Y a la vista de la importancia de disponer de una definición para abordar soluciones, es hora de hacer un **repaso histórico de las definiciones del Diseño Industrial** que se han venido consensuando a lo largo de las últimas décadas.

Llegados aquí, cabe también decir que el diseño industrial ha tenido desde siempre múltiples debates abiertos. Este es un hecho incuestionable que viene a confirmarnos el afán intelectual que muchos tienen en formular una teoría propia sobre el diseño. Algunas de estas discusiones las venimos arrastrando casi desde la aparición de la disciplina, a las que se van sumando muchas otras nuevas motivadas por los nuevos cambios sociales, tecnológicos y económicos que hemos ido viviendo durante las últimas décadas. Pero entre este tipo de diálogos abiertos siempre ha estado, por encima de otros muchos, el de la confección de la propia **definición del Diseño Industrial**. Seguramente porque entendemos que lograrlo sería haber encontrado **“la piedra filosofal del diseño”**.

Dado que la intención es llegar a un consenso más o menos “oficial” y unificador de lo que entendemos por diseño industrial, deberemos todos jugar con las mismas reglas. De este modo tomaremos como punto de partida el trabajo que en este sentido ha venido desarrollando el **ICSID**.

A propósito, **¿Cuántos de vosotros sabéis que es el ICSID?**

Para aquellos que no lo sepan el ICSID es el **“Concilio Internacional de Asociaciones de Diseño Industrial”**. Es decir, es el organismo *madre* al que se suman todas las asociaciones de diseño industrial de todos los países. Es un organismo dinámico que vela por los intereses del diseño industrial y que fomenta los congresos internacionales precisamente para tratar este tipo de temas, entre muchos otros.

El ICSID ha ido acuñando y adaptando a lo largo de los últimos 60 años una definición de diseño industrial que siempre ha sido bastante aceptada por la inmensa mayoría. Muchas de ellas están basadas y evolucionadas directamente desde los pensamientos de grandes teóricos del diseño, como por ejemplo **Tomás Maldonado**, lo que supone un aval, más que suficiente, como para confiar en estas definiciones.

Un poco de historia. El ICSID.

En **1953**, durante el Congreso Internacional del Instituto sobre Estética Industrial, Jacques Vienot plantea por primera vez, junto a otros muchos colegas, **la necesidad de crear un organismo que vele por los intereses de los diseñadores industriales.**

Pero no será hasta el **29 de junio** -*hoy día internacional del diseño industrial*- de **1957** el día en el que podemos **establecer la oficialidad del ICSID.**

Los primeros organizadores, no solo plantean la necesidad de establecer una defensa común a todos los diseñadores industriales, hoy nuevamente bastante en boga, sino que el ICSID se funda sobre todo para lograr **una homogeneización en los estándares mundiales del diseño en todos los sentidos.** Incluidos los educativos.

Por esta razón se establecen entonces, toda una serie de reglas para el planteamiento de nuevos y comunes planes académicos de carácter general, que tienen como intención unificar los criterios sobre la enseñanza y la práctica del diseño industrial a nivel global.

En septiembre de **1959 el ICSID organiza su primera Asamblea General** que se celebra en Estocolmo, Suecia. Este 1er Congreso se convirtió en el mayor de su historia y juntamente con el de 1971 en Ibiza es uno de los que más se recuerdan por los puntos de inflexión que se producen.

Este primer Congreso del ICSID sirvió para **confirmar su nacimiento oficial** y para establecer ya la primera definición de diseño industrial que, canalizada a través de la labor del diseñador venía a decir aproximadamente:

“El diseñador industrial es aquel profesional que mediante formación ha adquirido todos los conocimientos técnicos, la experiencia y la sensibilidad visual suficientes como para determinar los materiales, los mecanismos, la forma, el color, los acabados superficiales y la decoración de los objetos que se producen masivamente por la industria.

El diseñador industrial puede dedicarse a dar solución a todos los aspectos y/o sumergirse en todo el proceso o solo en algunas partes concretas del mismo.

El diseñador industrial también puede dar solución a los problemas de packaging, publicidad, exhibición y comercialización siempre y cuando puedan ser solucionados mediante el conocimiento de los aspectos visuales para los que ha sido formado. Podrá hacerlo también en base a los conocimientos técnicos y experiencia.

A su vez, el “diseñador de artesanía” que tenga un claro propósito de mercado, será considerado diseñador industrial cuando las obras que produzca tengan carácter comercial y las realice en lotes o pequeñas producciones perdiendo así el carácter personal del artista o artesano.”

Así pues, es a partir de éste congreso que podemos decir que comienza oficialmente la historia ideológica, común y reciente, del diseño industrial. Pero debemos entender que, ya desde mucho antes, la búsqueda ideológica del diseño se gestaba al margen de estos organismos oficiales, como por ejemplo desde la **Escuela BAUHAUS**, anterior al ICSID.

A lo largo de los años el ICSID siguió creciendo y para finales de la década de los 60 logró incorporar a más de 40 miembros de más de 30 países.

Se fueron sucediendo importantes Congresos; Venecia, París, Viena, Montreal, Londres, Ibiza...

En 1973, en el Congreso de Kyoto, ya participaron más de 2.000 delegados pudiéndonos hacer una idea de la magnitud que el ICSID había alcanzado en sus primeros 15 años de historia.

En aquellas primeras décadas su preocupación fundamental residía en dos aspectos claves, los mismos que hoy estamos intentando tratar también aquí, como lo son la **definición de nuestra profesión** y la **estandarización de los planes académicos del diseño**. En este sentido se celebraron, a lo largo de los años posteriores, múltiples seminarios para aconsejar y asesorar a todos los miembros del ICSID al respecto de las normas a incorporar en sus propios planes académicos.

En **1960 el ICSID decide incluir a países alejados del capitalismo** –de la época- mostrando así su carácter universal e incluyente y trascendiendo cualquier tipo de frontera política. En este sentido el Concilio sirvió para **eleva al diseño industrial como un bien para el desarrollo de las sociedades estableciendo puentes entre diferentes países y sociedades**.

Antes los nuevos cambios sociales y la necesidad de que el diseño se establezca como ese valor de progreso necesario, se considera entonces oportuno proceder a una revisión de la definición del diseño industrial que ampliaba y/o matizaba la anterior, y que decía:

“La función del diseñador industrial es la de dar forma a los objetos y servicios que hagan posible que la vida cotidiana del ser humano sea eficiente y satisfactoria. El ámbito de actuación del diseñador industrial en la actualidad (1960) abarca prácticamente todo tipo de artefacto construido por el hombre, en especial aquellos que se producen de forma masiva industrialmente.”

En **1963 el ICSID recibe status consultivo especial por la UNESCO** y comienza con este organismo una intensa colaboración que le llevará a compartir numerosos proyectos para el **desarrollo y la mejora de la condición humana**.

En 1969 el ICSID considera incorporar la definición que 1961 había acuñado el maestro, teórico y Diseñador **Tomás Maldonado**, por lo que vuelve a revisarse por tercera vez la definición del Diseño Industrial.

Creo que esta ha sido **una de las definiciones más avaladas por la comunidad internacional del diseño. Y puede suponer, para el futuro, una base válida aun.**

En este caso el diseño industrial ya se define como una entidad propia y no se precisa de la personificación del diseñador para establecer sus limitaciones, como habíamos visto hasta entonces. La definición, vigente intelectualmente hasta hace muy poco tiempo, decía:

“El Diseño Industrial es una actividad proyectual que consiste en determinar las propiedades formales de los objetos producidos industrialmente. Por propiedades formales no hay que entender tan sólo las características exteriores, sino, sobre todo, las relaciones funcionales y estructurales que hacen que un objeto tenga una unidad coherente desde un punto de vista tanto del productor como del usuario, puesto que, mientras la preocupación exclusiva por los rasgos exteriores de un objeto determinado conlleva el deseo de hacerlo aparecer más atractivo o también disimular sus debilidades constitutivas, las propiedades formales de un objeto son siempre el resultado de la integración de factores diversos, tanto si son de tipo funcional, cultural, tecnológico, económico o cualquier otro.”

En **1971**, el rememorado **Congreso del ICSID organizado en IBIZA** supuso un **cambio fundamental para el futuro de la organización**. Se decide y se acepta **“eliminar” de los estatutos cualquier tipo de definición oficial de diseño industrial** que se ajuste al **concepto estricto de “producto”**.

Se abre entonces una nueva etapa que permite que el diseño industrial se establezca claramente con otros **finés alejados exclusivamente del mercantilismo**. Pienso que esto no es más que el **reflejo ideológico que el ICSID siempre albergó**.

Se inicia a partir de entonces un enorme esfuerzo para la realización seminarios y de trabajos compartidos internacionalmente, denominados InterDesign, que tienen como principal protagonista a la comunidad estudiantil internacional.

En **1973**, batiendo todos los records, el Congreso de Kyoto supuso el máximo apogeo del ICSID hasta entonces.

Permitió **unir dos visiones importantes para el diseño, como son la occidental y la oriental, hasta entonces separadas**.

Quedó en la historia como un Congreso de marcado perfil aperturista e intercambio social. Puede verse en la decisión de poner a disposición de los asistentes más de un millar de bicicletas para que éstos pudieran ir, de los hoteles a los congresos y empatizar así con la cultura oriental mostrando el afán de comunión que el ICSID ha mantenido a lo largo de su historia.

Durante la década de los 80 y los 90, el ICSID se centró mayoritariamente, compartiendo retos en muchas ocasiones con la UNESCO, en proyectos de desarrollo internacional, como por ejemplo el diseño de los equipos de material médico destinados a países en vías de desarrollo.

A partir de las décadas siguientes el ICSID ha reforzado la idea, considero que complementaria pero necesaria respecto a su visión inicial, sobre que el diseño industrial es una disciplina que permite el desarrollo social y económico más allá de la posición del mercado. El diseño se convierte así, y así lo seguimos viendo hoy día, en una disciplina fundamental para el progreso de las sociedades velando principalmente por los intereses del ser humano.

Desde 2005 la sede del ICSID dejó Europa. Se traslada y se establece ahora en Montreal.

A día de hoy podemos decir que el ICSID es una institución dinámica que sigue evolucionado y revisando la definición oficial de diseño industrial. Una definición que en la actualidad parte desde la convicción de que el diseño es un factor clave que permite equilibrar las sociedades. Fruto de esta creencia el ICSID desarrolla constantemente programas de investigación y cooperación.

La última revisión de la definición del diseño industrial del ICSID, que pierde ahora su “especificación” para pasar a ser más genérica adaptándose a los tiempos, dice:

“El diseño es una actividad creativa cuyo objetivo es establecer las cualidades multifacéticas de los objetos, procesos y servicios así como sus sistemas y sus ciclos de vida vitales de forma total.

Por lo tanto, el diseño es el factor central para la innovación y la humanización de las tecnologías y un factor crucial para el intercambio cultural y económico.

El diseño trata de descubrir y valorar las relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas con la misión de ofrecer:

- ***ETICA GLOBAL: Mejorar la sostenibilidad global y la protección del medioambiente.***
- ***ETICA SOCIAL: Ofrecer beneficios y fomentar la libertad de la humanidad, sea de forma individual o colectiva. Velar por los intereses de los usuarios, de los productores y de los protagonistas del mercado.***
- ***ETICA CULTURAL: Velar por la cultura a pesar de la globalidad impuesta.***

El diseño permite establecer una coherencia entre los aspectos comunicativos de los productos, servicios y sistemas vs su complejidad estructural.

Hoy entendemos el diseño, incluso el que mantiene el epígrafe “industrial”, como una profesión de amplio espectro relacionada con otras muchas profesiones que participan en las nuevas complejidades de las necesidades que buscan una mejora de la vida y las sociedades.

Por lo tanto, el término diseñador se refiere a un profesional que práctica en realidad una profesión intelectual más allá de ofrecer un servicio para una empresa.”

Podemos ver claramente como la historia del ICSID y la historia también de sus principales definiciones del Diseño Industrial **son en realidad la historia de su propia adaptación ideológica mediante la utilización de un fin práctico, en este caso el diseño.** Esto es sumamente importante para entender el valor que tiene la definición como “contenedor” de ideología.

Queda demostrado también, que no solo existe la definición concreta y “oficial” del diseño industrial (aunque parece que muchos no son conscientes) sino que también se disponen de unas bases comunes en las que asentar los planteamientos académicos del diseño. ***¿Por qué no los hemos analizado tan siquiera en nuestro planteamiento de estudios?***

De nosotros depende, en base a los resultados que se pretenden lograr mediante el diseño, aceptar y/o redefinir este nuevo conjunto de reglas que dibujan el marco del diseño industrial como disciplina.

Queda debidamente reconocido que el diseño industrial es, ante todo, una profesión intelectual y qué como tal precisa obligadamente de una mínima base teórica. Base que viene enmarcada, en mínimos, en su propia definición. De ella debe derivarse siempre –como hemos visto- una posición humana y social del diseño.

Cuarta Parte

El futuro del Diseño Industrial y la posible revisión de su definición

En ésta cuarta -y última- parte de mi reflexión **seré osado**. Y lo seré cuestionando, en parte, la más actual definición del diseño industrial para **intentar sintetizar una nueva**.

Creo que un Congreso de Diseño Industrial merece este tipo de osadías –son obligadas- porque sólo desde este tipo de cuestionamientos podemos **fomentar diálogos alternativos que abran nuevos debates** y que permitan el establecimiento de nuevas pautas para el futuro.

Si atendemos las **revisiones de las definiciones** que hemos ido viendo, podremos concluir que todas ellas están **motivadas y circunscritas a los importantes cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos** que se han dado en esas épocas concretas. Repasemos fechas y contrastémoslas con ciertos acontecimientos y veremos que así es. Seguramente en ese análisis lograremos **encontrar fácilmente una correlación directa entre la consciencia sociedad, la acción del diseño y el pensamiento teórico**.

Es por esta razón precisa; por la lógica influencia que los cambios sociales y de mercado *-este último factor es importante empezar a considerarlo-* tienen en la definición del diseño, podemos plantear, por lo menos a un nivel de hipótesis, que **la actual definición del diseño industrial puede estar también condicionada, deformada y contaminada por el periodo actual que vivimos**.

Dicho esto, podemos insinuar sin caer en lo absurdo, que al igual que sucede en otros muchos sectores y/o ámbitos de la vida, vivimos un periodo convulso y muy confuso donde la especulación, la mentira y la codicia humana han dictado la mayoría de acciones importantes de la sociedad y la economía variando notablemente los valores, por lo menos aquellos más aparentes, del ser humano.

Así que aparentemente algunas nuevas etiquetas, hoy tan en boca de todos, tales como “sostenibilidad”, “artesanía” o lo “social” entre otras, pueden ser simplemente espejismos que ha colocado delante nuestro el mercado para beneficio propio.

Ante estas dudas, de existir más allá de una visión subjetiva propia, se suscitarían preguntas tan interesantes para un nuevo punto de partida, como:

¿Se define en la actualidad el diseño a favor del propio diseño o es el mercado el que define el diseño para acercarlo a su terreno?

¿Tenemos plena convicción de que los nuevos planteamientos del diseño industrial se ajustan a esa demanda del ideal social, económico, cultural y tecnológico real o es simplemente una artimaña de un mercado reinventado?

(...)

Es cierto que es muy difícil obtener respuestas cuando las fronteras se difuminan. Quizás por este motivo es hoy nuevamente tan importante retomar el sentido teórico del diseño industrial y enmarcar sus nuevos límites. Ser exigentes en este sentido. ***Tenemos la obligación de serlo después de entender que el diseño industrial trasciende de una acción profesional para convertirse en un posicionamiento humano.***

Así que es inteligente, apelando al **carácter intelectual del diseño**, formular una definición que, aunque sometida a este engaño, **nos permita un beneficio objetivo para la sociedad**. Sin olvidar de forma muy particular dos **agentes esenciales que se establecen siempre, desde sus inicios, en el diseño: El usuario final y el cliente como productor**.

El mercado, como mediador, ya extraerá, como siempre, su propio beneficio.

Creo firmemente en que el diseño debe **retomar nuevamente su papel como mediador y “equilibrador”** de intereses entre las partes implicadas y velar por el progreso social más allá de las circunstancias puntuales que, bien desde el mercado o bien desde otros ámbitos, se nos dictan constantemente marcando nuestras acciones y nuestro papel.

Debemos reflexionar al respecto. Yo lo he hecho en el sentido de cual podría ser –hoy día- la definición más compacta, sintética y breve que defina, de forma más completa y mejor, una disciplina con tantas posibilidades, tan compleja y ligada también a tantos factores como lo es el Diseño Industrial.

Una de las que más me gustan porque incorpora términos tan importantes y fundamentales para la existencia del diseño industrial, tal y cómo yo lo entiendo, tales como por ejemplo **metodología, objetividad, técnica, intelectual, mercado y producto**, podría ser:

DISEÑO INDUSTRIAL

El diseño industrial es una actividad intelectual, técnica, creativa y proyectual que establece, siempre con anterioridad y mediante una metodología que permite soluciones objetivas, todas las propiedades necesarias para la más adecuada fabricación seriada de cualquier tipo de objeto y/o artefacto.

El diseño industrial no solo se encarga de los aspectos técnicos-tecnológicos que han de permitir siempre la más optimizada fabricación de los objetos sino que debe también mostrar, a través de ellos, el nivel de progreso vivido mediante la innovación constante e incorporar todas las propiedades necesarias para que éstos puedan resultar productos. Es decir, debe ocuparse también de las necesidades del mercado y de todos los condicionantes y aspectos funcionales y comunicativos-culturales de los objetos.

Esta generalidad en el enfoque hace posible que el diseño industrial pueda establecerse también para el análisis y el planteamiento de propuestas y soluciones no necesariamente materiales, como por ejemplo el diseño de servicios, la investigación, el pensamiento u otros.

El diseño industrial siempre se establece como mediador entre las necesidades de los usuarios y las necesidades de las industrias y/o empresas, buscando un obligado equilibrio del beneficio y las soluciones entre todas las partes. Entre estos equilibrios siempre debe primar el respeto humano y medioambiental.

Realmente **podrían caber ciertas, o muchas más, puntualizaciones** que podrían enriquecer aun más la definición, como por ejemplo añadir el **factor emocional y/o comunicativo** del diseño de forma mucho más explícita.

No obstante, tomada como un primer punto de partida con el que poder organizar todo un razonamiento ideológico, creo que es bastante aceptable y completa.

La definición, cualquiera que fuese, **no debe contemplarse como algo cerrado y/o hermético** sino que debe ampliarse y reforzarse con diálogos externos y/o propios de algunos de los aspectos que también configuran el diseño a esos necesarios niveles teóricos, como por ejemplo **la metodología, la estética o el lenguaje**.

Para acabar, me gustaría **ir cerrando la reflexión con tres observaciones** que considero importantes para enfatizar una posición más rotunda de ese diseño industrial que yo concibo personalmente.

Durante el transcurso de la charla me he referido a la cantidad de debates que el diseño industrial ha tenido –y tiene- abiertos a lo largo de todos estos años. Discursos que sin duda han enriquecido considerablemente la percepción de la disciplina. Entre ellos **encontramos tres que flexibilizan en exceso los perímetros del diseño** y por lo que creo que deben quedar bastantes claros restringiendo nuestro marco de actuación.

Uno de ellos es el debate sobre si **el diseño es o no es arte**. Un debate que entiendo cerrado –y así respaldado por muchos de mis colegas- en el momento en que el diseño se entiende sólo circunscrito a la función y lógicamente busca, ante todo, la objetividad frente a la subjetividad. Así el diseño no es, ni ha pretendido ser nunca, Arte.

Otro es que somos muchos los que concebimos el diseño siempre **–SIEMPRE-** a partir de un **cliente y un encargo**. Así pues sin estos requerimientos difícilmente puede establecerse el diseño industrial profesional en los términos en los que se define aquí.

Y finalmente, el diseño industrial, sometido a una metodología y sujeto siempre a una base teórica técnica que le permite visualizar todas las soluciones de forma previa a su fabricación, controlando con ello el impacto social, económico y cultural, **se diferencia radicalmente de la artesanía** debido a que ésta se basa en el sistema “prueba-error”.

Conclusiones Generales

En primer lugar espero que todo lo que se ha explicado haya sido del interés de los asistentes. Pienso que tratar aspectos teóricos del diseño es una tarea realmente interesante pero también soy consciente de que es menor "divertida".

Recordemos lo que hemos dicho:

En primer lugar se deriva claramente de este pensamiento, aunque no se haya dicho de forma explícita, que definir el diseño industrial en esos términos generales a los que se alude en la última parte de la exposición, es por encima de todo, dotar al diseño de una teoría propia.

Definir el diseño industrial es adquirir responsabilidades con los agentes sociales, económicos y culturales implicados. Y según se defina el diseño nuestra implicación y esfuerzo por la defensa de ciertos aspectos es una u otra como profesionales. Por ejemplo, defender la industria (PYMES, que suponen el realidad auténtico motor de una sociedad como la española) por encima de buscar alternativas de futuro o ser conscientes del impacto que el diseño, mal definido, tiene sobre el medio ambiente responde a un tipo de definición muy concreta.

Definir nuestra disciplina es, cómo hemos dicho a lo largo de esta reflexión, definir nuestro propio trabajo. Definir, y aceptar en consenso, un diseño industrial de una determinada manera es generar un marco de actuación que nos somete obligadamente a trabajar con responsabilidad, no solo garantizando así un nivel en nuestro trabajo sino sobre todo sirviendo de mejor forma a los usuarios, al mercado y a las empresas.

Por ello si tenemos **este marco teórico**, estoy realmente convencido, que **todo diseñador advierte un día que su profesión va más allá de la simple solución de problemas en la determinación de cómo deben de ser los objetos.**

Ese día toma **consciencia de la importancia social y humana que tiene su participación** en el sistema y amplía la visión de su trabajo principalmente bajo dos nuevos enfoques:

- **Uno de ellos es lógicamente el ideológico. Empieza a trabajar con una clara finalidad de participación directa en la mejora de la calidad de vida de los seres humanos y el progreso de las sociedades.**

- **El segundo es el compromiso de responsabilidades. Entiende y asume entonces que ese papel cómo dinamizador de progreso le obliga forzosamente a adquirir nuevas responsabilidades con su trabajo vs la sociedad.**

Observación final al respecto de la necesaria teoría del Diseño

A lo largo de los años, cómo hemos visto, muchos han sido los esfuerzos teóricos por intentar lograr acuñar una definición única y precisa del Diseño Industrial.

Y aunque mientras tanto, y al margen de este debate teórico, nuestra disciplina, su enseñanza y su práctica han ido avanzando adaptándose a lo largo de las décadas a todos los periodos históricos, industriales, intelectuales y sociales que se han ido sucediendo, esto no significa que no sea necesaria. Es más, en este devenir de los tiempos, a pesar de su supervivencia, no cabe duda de que hoy está más resentido y perdido que nunca. Actualmente está, en muchas ocasiones, excesivamente alejado de la realidad industrial, económica y social sencillamente porque aun no hemos resuelto este asunto.

Pero no nos llevemos a errores. Ojo. Definir el diseño industrial no es solo acuñar esos cuatro párrafos anteriormente expresados. Esta no es la solución. Nada más lejos. Quizás este ha sido uno de los errores cometidos. Pensar que mantener un discurso a estos niveles a medio gas era suficiente.

Pues no. Esto no es más que la línea de salida. Se necesita de mucha mayor profundidad porque esto solo nos coloca en un escenario concreto pero ahora hay que describirlo por completo.

Es decir, definir el diseño con esa necesaria pretensión ideológica que hoy os he expuesto, es desarrollar cada uno de los conceptos aparecidos en su propia definición de forma específica y concreta en base a como entendemos la disciplina. Desarrollar teóricamente de una forma indivisible al diseño, todos y cada uno de sus factores para que éstos nos permitan formar un sentido de conjunto.

Todos sabemos que en nuestro sector definir conceptos es a veces una tarea ardua porque se utilizan acepciones constantemente de forma errónea y se diluyen así las fronteras. Al final se pierde por completo el sentido de aquello que queremos decir o de aquello que nos están explicando.

No hace falta poner muchos ejemplos, solo basta con pensar cuantas veces utilizamos u oímos de forma diferente, y con significados también diferentes, palabras como creatividad, lenguaje formal, proceso, concepto, estética, metodología, innovación y, cómo no, Diseño...

En la mayoría de los casos son palabras utilizadas como “comodines” que valen para nombrar muchas cosas y para no decir nada. Y esto solo se produce ante esa ausencia de consenso de significados.

Por este motivo, es con todas estas palabras con las que hay que re-definir el diseño industrial, de tal forma que éste adquiera su significado real y, sobretodo, común.

De no realizarse este laborioso y complejo ejercicio teórico-lingüístico general, no lograremos unificar la citada y necesaria ideología del diseño e iremos solo acumulando definición tras definición para ver cual de ellas es más imprecisa.

Así que, al margen de todo lo explicado, nos falta también un diccionario específico propio que deberíamos empezar a desarrollar. Necesitamos con urgencia establecer también de forma consensuada el significado de nuestras más cercanas herramientas intelectuales de trabajo.

En resumen, mi humilde opinión es que solo a partir de una teoría solvente y una clara definición de nuestras “palabras de uso cotidiano” podremos proteger y garantizar nuestra disciplina mediante una definición ideológica precisa.

“Es trabajo de los diseñadores hablar de diseño” (Tomás Maldonado)

MUCHAS GRACIAS A TODOS